



# GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL  
MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: Feliciano Kú Huchim

ESPITA, YUCATAN, MEXICO A 2 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-062

Año XII Número 46.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*

## Índice de Contenido

Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo:.....	2
Nombre de la Tesorera Municipal.....	2
Actas de Cabildo del mes de Septiembre 2025.....	2

## NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA.

- C. Mario Isaías Sánchez Esquivel. - Presidente Municipal.
- C. Feliciano Kú Huchim. - Secretario Municipal..
- C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez. - Síndica Municipal.
- C. María de Fátima Cordero Cupul . – Regidora.
- C. Armida María Chávez Canche. – Regidora.
- C. María Rosalía Ac Chan.- Regidora.
- C. Delio Efraín Ojeda Chuc.- Regidor.
- C. María Gabriela Canul Nahuat.- Regidora.
- C. Maricela Pat Chicmul.- Regidora.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



C. Ángel Gabriel Homa Poot.- Regidor.

C. José Candelario Canul Canul.- Regidor.

Nombre de la Tesorera Municipal

C. Fátima Lizeth Braga Camelo.-

Actas de Cabildo del mes de Septiembre 2025



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Feliciano Kú Huchim



ACTA NÚMERO: SESENTA Y SIETE. -

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 horas con 01 minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul, Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Asunto a Tratar.-ÚNICO).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta del Presidente Municipal, de la baja de bienes muebles.
5.- Clausura de la Sesión.

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista:

Alto Espita Poot de...

[Signature]

[Signature]

Gabriela Canul Nahuat...

Maria Rosalía ac Chan





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN**  
2024-2027



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN**  
2024-2027



*Feliciano Kú Huchim*



REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	x		
Feliciano Kú Huchim	x		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	x		
María de Fátima Cordero Cupul	x		
Armida María Chávez Canche	x		
María Rosalía Ac Chan	x		
Delio Efraín Ojeda Chuc	x		
María Gabriela Canul Nahuat	x		
Maricela Pat Chicmul	x		
Ángel Gabriel Homa Poot	x		
José Candelario Canul Canul	x		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto (ÚNICO) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta del Presidente Municipal, de la baja de bienes muebles. Honorable Cabildo: Tal y como es del conocimiento de todos ustedes y de la población, ya está en funcionamiento el Cuartel de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito "Carlos Erosa", en el momento de su entrega recepción, este edificio se encontraba totalmente abandonado, en condiciones difíciles con las paredes con humedad, con moho, los pisos explotados, paredes y techos agrietados, y bueno también comentarles que se encontraban abandonados los bienes muebles como son; aires acondicionados, abandonados inservibles incluso con partes que ya habían sido reiterados y que también mismos equipos que por su antigüedad ya son objeto de baja, es por ello que procedo a hacerles del conocimiento de citados

*Maria Gabriela Canul Nahuat Amde Chony*  
*Maria Rosalía Ac Chan*





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027

Feliciano Kú Huchim



artículos y su voto a favor para proceder a la baja de estos equipos de aires acondicionados". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo el uso de la palabra la síndica Lida Beatriz Díaz Gutiérrez quien manifestó: en la notificación que nos dieron decía "baja de bienes inmuebles" todo lo que acaba de mencionar el alcalde son bienes muebles, creo que se confundieron de palabra, ya que sería "baja de bienes muebles, no inmuebles" entonces desde la notificación estuvo mal, ya que <sup>la</sup> redacción está mal. no habiendo nadie que desee hacer el uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso ÚNICO) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaias Sánchez Esquivel	x	
Feliciano Kú Huchim	x	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	x	
María de Fátima Cordero Cupul	x	
Armida María Chávez Canche	x	
María Rosalía Ac Chan	x	
Delio Efraín Ojeda Chuc	x	
María Gabriela Canul Nahuat	x	
Maricela Pat Chicmul	x	
Ángel Gabriel Homa Poot	x	
José Candelario Canul Canul	x	

Unanimidad de once Votos a favor y cero en contra. -----



Delio Efraín Ojeda Chuc  
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez  
María Rosalía Ac Chan

Nahuel Amado Chan  
Gabriela Canul  
María  
Rosalía Ac Chan





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**TRANSITORIO**

**ÚNICO.**- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----  
Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20 horas con 09 minutos del mismo día, el Presidente Municipal dió por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia.  
DOY FE.-----



**C. Mario Isaias Sánchez Esquivel**  
Presidente Municipal



**C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez**  
Regidora Síndica

**C. Feliciano Ku Huchim**  
Regidor

**C. María de Fátima Cordero Cupul**  
Regidora

**C. Armida María Chávez Canche**  
Regidora

**C. María Rosalía Ac Chan**  
Regidora

**C. Delio Efraín Ojeda Chuc**  
Regidor

**C. María Gabriela Canul Nahuat**  
Regidora

**C. Maricela Pat Chicmul**  
Regidora





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN**  
2024-2027



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN**  
2024-2027



**C. Ángel Gabriel Homa Poot**  
Regidor

**C. José Candelario Canul Canul**  
Regidor

*Nota: La presente hoja, es de firmas de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha  
25 de septiembre de 2025.-----*





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



ACTA NÚMERO: SESENTA Y OCHO. -

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

Es una Sesión extraordinaria por no considerarse el número de Regidores de cada localidad y la cantidad en el municipio.

[Signature]

Maria Gabriela Canul Nahuat

--En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas con diez minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Asunto a Tratar.-ÚNICO).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta del Presidente Municipal, de la adquisición de bienes muebles.
5.- Clausura de la Sesión.

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista:

Table with 4 columns: REGIDORES, PRESENTE, AUSENTE, FALTA JUSTIFICADA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

el Sr. Rosalía ac Chan





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027

*[Handwritten signature]*



*Feliciano Kú Huchim*

*Firmo bajo protesta por no estar de acuerdo en la cantidad de litros en los tinacos*

Mario Isaías Sánchez Esquivel	X		
Feliciano Kú Huchim	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat	X		
Maricela Pat Chicmul	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

*Aracelia Chaves*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*María Gabriela Canul Nahuat \$ 157,488.00*

en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto (ÚNICO) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta del Presidente Municipal, de la adquisición de bienes muebles." Honorable Cabildo: Apoyar al pueblo en programas de apoyo social es un tema pendiente, recordemos que todos nosotros nos debemos al pueblo y somos para el pueblo y que estos proyectos son para que podamos ayudarlos a tener una mejor calidad de vida, es por ellos que pido el voto a favor para adquirir ochenta tinacos, los cuales cincuenta son de mil cien litros y treinta serán de cuatrocientos cincuenta litros. Como programa social, el costo de los tinacos de mil cien litros será de \$ 2,200.00 (Son: Dos Mil Doscientos pesos, moneda nacional, sin centavos) de los cuales el Ayuntamiento aportará el 60 por ciento y el beneficiario 40 por ciento y el costo del tinaco de cuatrocientos cincuenta litros será de \$1,488.00 (Son: Un mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos, moneda nacional, sin centavos), el cual el Ayuntamiento aportará el 60 por ciento y el beneficiario 40 por ciento. En conclusión, se solicita su voto a favor, a fin de autorizar la compra de los citados tinacos de ambos litros por la cantidad de \$154,640.00 pesos (Son: Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta pesos, moneda nacional, sin centavos). Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minucioso, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo el uso de la voz la Regidora María Gabriela Canul Náhuat y expresó, es muy bueno ese programa, pero yo pienso que hay que dárselo a las personas que realmente lo necesitan, por ejemplo hay personas que si tienen la

*María Rosalía Ac Chan*



# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



*Firmo bajo protesta por no haber los datos correctos conforme al lo acordado en la sesión*

*Maria Gabriela Canul Nahvat*

manera de cómo conseguir las, adquirirlas, por ejemplo como usted menciona de los apoyos de traspatio, si es para beneficiar a mas familias, estoy de acuerdo mas sin embargo, yo vi que había personas que esta la familia completa, esta la mamá, el papá, pues así como vamos apoyar a más personas, si en una sola casa están pasando los apoyos, no estoy de acuerdo, pues si se va hacer las cosas bien hay que hacer un censo o algo así para dárselo a las personas que si realmente lo necesitan, pero si se le va dar a las personas que tienen la manera de como adquirirlas eso no sería un apoyo; seguidamente en el en uso de la voz el regidor Delio Efraín Ojeda Chuc expreso, yo creo que está bien que este programa se enfoque a comisarias, porque ya ha sido beneficiada también la cabecera, en las comisarias hay gente que de verdad lo necesita y dar los apoyos realmente a esa gente que lo necesita es algo bueno; seguidamente en uso de la voz la Regidora Lida Beatriz Díaz Gutiérrez preguntó, ¿entonces el programa va ser únicamente para comisarias?, de lo anterior en uso de la voz el Presidente Municipal contestó; como ya se había comentado anteriormente, esta tercera etapa del programa es para comisarias, ya nos organizaremos para presentar la convocatoria y seguidamente ir a las comisarias a recibir la documentación, quiero puntualizar, que en caso que no se agoten los espacios, brindáramos dichos espacios restantes a la cabecera, que es Espita y por supuesto que estos programas son de apoyo social, pero este Ayuntamiento siempre ha puesto en alto que trabaja sin distinción alguna, es decir, cuando sacamos publicaciones en las páginas, acceden todos los ciudadanos que se acerquen a pedir el apoyo y a quien venga a solicitar su programa aquí le recibiremos sus papeles, porque este es un ayuntamiento apoya a todos y todas sin distinción, quien venga a traer sus papeles aquí lo recibiremos, porque es verdad, la justicia social se trata de apoyar a quien más lo necesita, pero no somos quien para juzgar y no podemos estar en las casas de las familias para saber quién no lo necesita, quiero que sepan los ciudadanos de espita que desde la presidencia, ese es nuestro compromiso; seguidamente, en uso de la voz el Regidor José Candelario Canul Canul expreso, sería bueno recalcar, que sea un apoyo como usted acaba de decir, sin fines partidistas y que se dé a todos parejo y que en un momento dado se apoye a la gente que no haya sido beneficiada anteriormente y concuerdo totalmente con el Regidor Delio, que bueno que se esté dando este apoyo en las comisarias, donde creo que lo necesitan; seguidamente en uso de la voz la Regidora Maricela Pat Chicmul expreso, más que nada tengo una duda, ¿aquí el 40 por ciento se va recuperar del total del gasto que se va realizar?, de lo anterior, el Presidente Municipal contestó; el 40 por ciento lo va pagar el ciudadano y el 60 por ciento lo va aportar el Ayuntamiento y no lo recuperamos, se paga en la tienda cuando el ciudadano ponga su 40 por ciento, el Ayuntamiento aporta lo que corresponde y se compra en la tienda; seguidamente en uso de la voz la Regidora Lida Beatriz Díaz Gutiérrez preguntó, ¿se cuenta con el presupuestado para llevar a cabo esta adquisición?; de lo anterior, en uso de la voz el Presidente Municipal contesto; claro que contamos con el presupuesto y las modificaciones las hacemos periódicamente, como ustedes tienen conocimiento que

*Aranda Chucuy*

*M. S. Rosalva Alon Delio Efraín Ojeda Chuc*



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**

*[Signature]*

*Feliciano Kú Huchim*



en momento dado, le hacemos modificaciones a nuestro presupuesto, como la ciudadanía sabe, recalando que el Ayuntamiento maneja diferentes presupuestos, en este caso presupuestos de participaciones o incluso presupuestos de ingresos propios que podemos ocupar en este tipo de adquisiciones o compras que son para beneficio de la ciudadanía, seguidamente, en uso de la voz la Regidora Lida Beatriz Díaz Gutiérrez expreso, aquí dice que es a consideración y aprobación la adquisición de bienes muebles, estamos sesionando, como si esa aportación que se va hacer en la compra de los tinacos se fueran a quedar en el ayuntamiento, creo que está mal redactada la minuta, porque creo que debería decir que se va a sesionar el programa de apoyo social en relación a los tinacos, porque así estamos poniendo adquisición como si se quedaran en el ayuntamiento, por lo que reitero está mal redactada; de lo anterior, en uso de la voz el Presidente Municipal contestó; tomaremos en cuenta y en consideración su comentario, pues como ven compañeros regidores y público que nos está viendo desde las redes sociales, este es un Ayuntamiento que está trabajando para ustedes, ya hemos conversado de cuáles son los programas de apoyo social que hemos tenido desde el inicio y programas propios de esta administración, que continuamos y por eso pedimos el voto a favor en esta sesión, para que se pueda otorgar esta tercera etapa de tinacos en nuestras comisarías y allí vamos a estar, si los regidores así lo aprueban. Acto seguido el secretario manifiesta, que no habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

**ÚNICO.** - Se Aprueba el punto Cuarto inciso ÚNICO) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat		X
Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

*[Signature]*

*Maná Gabriela Canul Nahuat*

*Armeda Chávez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Delio Efraín Ojeda Chuc*

*M<sup>te</sup>. Rosalía Ac Chan*





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



Por mayoría calificada de 10 Votos a favor y 1 en contra. -----

**TRANSITORIO**

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas con veintisiete minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE -----



C. Mario Isaías Sánchez Esquivel  
Presidente Municipal



C. Feliciano Ku Huchim  
Regidor

C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez  
Regidora Síndica

C. María de Fátima Cordero Cupul  
Regidora

C. Armida María Chávez Canche  
Regidora

C. María Rosalía Ac Chan  
Regidora

C. Delio Efraín Ojeda Chuc  
Regidor

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



*María Gabriela Canul Nahuat*

**C. María Gabriela Canul Nahuat**

Regidora

**C. Maricela Pat Chicmul**

Regidora

**C. Ángel Gabriel Homa Poot**

Regidor

**C. José Candelario Canul Canul**

Regidor

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Feliciano Kú Huchim



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



ACTA NÚMERO: SESENTA Y NUEVE. -

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Firma protesta

En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas con dos minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31 párrafo tercero, 32, 33, 38, 41, 47 fracción I, 50, 55, 88 fracción VI, 149 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor, Maricela Pat Chicmul, Regidora y José Candelario Canul Canul, Regidor; con el objeto de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

Firma bajo protesta

Lida Beatriz Díaz Gutiérrez

Firma Rosalía Ac Chan

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Asuntos a Tratar. - A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Cuenta Pública Municipal Documentada del mes de Junio de Dos Mil Veinticinco.
B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, del Gasto Modificado (Traspaso) del mes de Junio de Dos Mil Veinticinco.





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



*Feliciano Kú Huchim*



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



*Firma bajo protesta*

Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Cuenta Pública Municipal Documentada del mes de Julio de Dos Mil Veinticinco.-----

B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, del Gasto Modificado (Traspaso) del mes de Julio de Dos Mil Veinticinco -----

5.- Asuntos Generales.-----

6.- Clausura de la Sesión. -----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X		
Feliciano Kú Huchim	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat	X		
Maricela Pat Chicmul	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

*Delio Efraín Ojeda Chuc*

*Firma bajo protesta  
María Gabriela Canul Nahuat*

*Firma bajo protesta*

y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión ordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Cuenta Pública Municipal Documentada del mes de Junio de Dos Mil Veinticinco", sin embargo antes de darse lectura, se procedió a someter a votación y aprobación en su caso,

*Maria Rosalía ac Chan*







HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



*Feliciano Kú Huchim*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



Municipio de Espita  
Estado de Yucatán  
Estados de Resultados  
Del 01/jun./2025 al 30/jun./2025



*Firma protesta*

Supervisor: \_\_\_\_\_ Fecha y hora de Ingresión: 09/31 a. m.  
Res: \_\_\_\_\_ Estado/Resultado: \_\_\_\_\_

	PERIODO		ACUMULADO	
	1/jun. al 30/jun./2025	%	01/jun. al 30/jun./2025	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>				
IMPUESTOS	\$202,434.54	2.09 %	\$2,222,276.21	4.17 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$202,434.54	2.09 %	\$1,441,764.71	2.70 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$74,697.00	0.77 %	\$1,183,844.95	2.22 %
	\$127,737.54	1.32 %	\$257,919.76	0.48 %
DERECHOS	\$0.00	0.00 %	\$780,511.50	1.46 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$9,466,839.19	97.90 %	\$50,720,527.47	95.27 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$9,466,839.19	97.90 %	\$50,720,527.47	95.27 %
PARTICIPACIONES	\$3,676,985.20	38.02 %	\$21,275,922.33	39.96 %
APORTACIONES	\$5,789,853.99	59.87 %	\$29,411,953.14	55.24 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	0.00 %	\$32,652.00	0.06 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$291,645.00	0.54 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00 %	\$291,645.00	0.54 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00 %	\$291,645.00	0.54 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$9,669,273.73</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$53,234,448.68</b>	<b>100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
SERVICIOS PERSONALES	\$4,287,075.50	44.33 %	\$23,064,372.81	43.32 %
SERVICIOS GENERALES	\$2,072,946.38	21.43 %	\$12,155,564.04	22.83 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$862,266.37	8.91 %	\$4,637,872.51	8.71 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,351,862.75	13.98 %	\$6,270,936.26	11.77 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$443,717.22	4.58 %	\$1,276,852.44	2.39 %
AYUDAS SOCIALES	\$443,717.22	4.58 %	\$1,276,852.44	2.39 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$4,065.22	0.04 %	\$27,063.53	0.05 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$4,065.22	0.04 %	\$27,063.53	0.05 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$4,734,857.94</b>	<b>48.96 %</b>	<b>\$24,368,268.78</b>	<b>45.77 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$4,934,415.79</b>	<b>51.03 %</b>	<b>\$28,866,159.90</b>	<b>54.22 %</b>

*DS*

*Delia Espino Piñero Cruz*

*AS*



C. MARIO ISAÍAS SANCHEZ ESQUIVEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FATIMA LIZETH BRAGA CAMELO  
TESORERA MUNICIPAL

C. LIDA BEATRIZ DIAZ GUTIERREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FELICIANO KU HUCHIM  
SECRETARIO MUNICIPAL

*Carla Chay*

*boje Prutski*  
*Gabriela Cami Nohoc*

*Moira*  
*en la Rosalía ac ehan*





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minucioso, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Sindica Municipal y señaló el artículo 63, 49 fracción VI y los leyó así como también el artículo 88 sección cuarta de las obligaciones de la tesorera, como punto número uno seguimos fuera de tiempo esperamos que pronto estemos al día, tenemos un aumento considerable al gasto de gasolina el gasto de gasolina en el mes de mayo fue de \$265,509.35 pesos y este mes fue de \$323,231.67 pesos, siendo este el pago de la ultima quincena de mayo y en esa misma quincena se pagó la cantidad de \$135,595.48 pesos a la gasolinera de espita y \$52,326.67 pesos a la gasolinera de Sucilá y el siguiente pago de \$135,309.52 pesos, aquí tenemos tres pagos de gasolina este mes siendo estos dos que son normalmente a la gasolinera de Espita y la gasolinera de Sucila y preguntó si el presidente puede explicar porque estamos cargando en la gasolinera de Sucilá si tenemos una gasolinera aquí y normalmente los pagos son a esa gasolinera, también manifestó el honorarios asimilables al salario, tenemos a ocho personas a quienes citó sus nombres estos son pagos asimilados pues los lineamientos del CONAC, se supone que los pagos asimilados son del capitulo 1200, también el 121 honorarios asimilables a salarios, ellos son personal del ayuntamiento y ellos no tienen evidencia de su trabajo, aunque sean transitorios no cuentan con evidencia del trabajo que realizan correspondiente a ese mes, en cuestión de nominas también tenemos horarios extras de la señora Juana Baltazar cobrando ocho mil pesos y por el Licenciado Martín cobrando cinco mil quinientos y por el contador Eduardo la cantidad de siete mil pesos por pagos de horas extras, de la señora Juana no sabemos con certeza si anda por aquí, no siempre ha estado y aun así el pago extra correspondiendo a voz de la tesorera correspondió a la estancia en lo que ella estuvo, los días que estuvo aquí trabajando, por mi parte es todo por lo que corresponde a junio y no habiendo nadie que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

*Ki Hoch'u*

*Firma bajo protesta*

*[Signature]*

*Dobro Gámez Quesada Chuc*

*[Signature]*

*Firma bajo protesta*

*Candela Chacoy*

*[Signature]*

*Firma bajo protesta  
María Gabriela Conu Nahuaat*

*M.ª Rosalva ac ebán*





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat		X
Maricela Pat Chicmul		X
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul		X

Por Mayoría Simple de Siete Votos a favor y Cuatro en contra. -----

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

--Acto seguido, se pasó al cuarto punto B) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, del Gasto Modificado (Traspaso) del mes de Junio de Dos Mil Veinticinco, por lo que se sometió a votación a fin de que el Contador Ramón Iván Núñez Castillo haga uso de la voz a fin de que explique el punto a tratar, mismo que fue aprobado por unanimidad y se procedió con el siguiente proyecto".-----

-----  
-----  
-----

Firma pro...

Firma...

Firma...

Firma bajo puntos...

Firma...

Firma bajo protesta...

M.ª Rosalía ac Chan





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



*Relaciono ki Hediu*



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Municipio de Espita  
Estado de Yucatán

Póliza: P01233 Del 01/06/2025

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio : 2025 Acta de cabildo

Fecha y hora de Impresión: 10 sep. 2025 09:32 a. m.  
Pagina: 1

*Firma de Protección*

*QEP*

*Edith Garcia Chere*

*[Signature]*

*Firma de Protección*

Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001 8220-1500-1500-106-1131-1	Salarios al personal de base G	\$123,386.08		FF 1500. Monto Modificado
0002 8220-1500-1500-107-1211-1	Honorarios asambleas a salones G	39,120.00		FF 1500. Monto Modificado
0003 8220-1500-1500-102-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	31,162.94		FF 1500. Monto Modificado
0004 8220-1500-1500-106-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	56,908.40		FF 1500. Monto Modificado
0005 8220-1500-1500-107-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	51,685.56		FF 1500. Monto Modificado
0006 8220-1500-1500-108-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	5,200.00		FF 1500. Monto Modificado
0007 8220-1500-1500-111-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	\$1,500.00		FF 1500. Monto Modificado
0008 8220-1500-1500-115-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	\$1,800.00		FF 1500. Monto Modificado
0009 8220-2500-2500-106-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	\$15,340.45		FF 2500. Monto Modificado
0010 8220-1500-1500-102-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,200.01		FF 1500. Monto Modificado
0011 8220-1500-1500-107-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$38,494.48		FF 1500. Monto Modificado
0012 8220-1500-1500-102-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$15,518.85		FF 1500. Monto Modificado
0013 8220-1500-1500-107-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$364.00		FF 1500. Monto Modificado
0014 8220-1500-1500-102-2231-1	Utensilios para el servicio de	\$44.00		FF 1500. Monto Modificado
0015 8220-1500-1500-107-2231-1	Utensilios para el servicio de	\$64.01		FF 1500. Monto Modificado
0016 8220-1500-1500-118-2231-1	Utensilios para el servicio de	\$1,515.80		FF 1500. Monto Modificado
0017 8220-1500-1500-108-2471-1	Artículos metálicos para la	\$1,240.00		FF 1500. Monto Modificado
0018 8220-1500-1500-108-2481-1	Materiales complementarios G	\$33,027.20		FF 1500. Monto Modificado
0019 8220-1500-1500-108-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$167,799.75		FF 1500. Monto Modificado
0020 8220-1500-1500-102-2611-1	Combustible G Corriente	\$63,198.35		FF 1500. Monto Modificado
0021 8220-1500-1500-106-2611-1	Combustible G Corriente		\$159,927.37	FF 1500. Monto Modificado
0022 8220-1500-1500-114-2611-1	Combustible G Corriente		\$323,050.58	FF 1500. Monto Modificado
0023 8220-1500-2500-106-2611-1	Combustible G Corriente		\$17,039.46	FF 2500. Monto Modificado
0024 8220-1500-1500-111-2731-1	Artículos deportivos G Corriente	\$8,928.20		FF 1500. Monto Modificado
0025 8220-1500-1500-108-2921-1	Refacciones y accesorios numerados de	\$5,799.99		FF 1500. Monto Modificado
0026 8220-1500-1500-107-3181-1	Servicios postales y telegráficos G	\$301.77		FF 1500. Monto Modificado
0027 8220-1500-1500-107-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo	\$7,795.20		FF 1500. Monto Modificado
0028 8220-1500-1500-102-3521-1	Instalación, reparación y	\$5,999.82		FF 1500. Monto Modificado
0029 8220-1500-1500-106-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$56,999.29	FF 1500. Monto Modificado
0030 8220-1500-1500-114-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$400,000.00	FF 1500. Monto Modificado
0031 8220-2500-2500-106-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$1,699.01		FF 2500. Monto Modificado
0032 8220-1500-1500-102-3711-1	Paquetes aéreos G Corriente	\$7,790.18		FF 1500. Monto Modificado
0033 8220-1500-1500-102-3821-1	Gastos de orden social y cultural G	\$239,443.56		FF 1500. Monto Modificado
0034 8220-1500-1500-107-4411-1	Ayudas sociales G Corriente	\$277,973.62		FF 1500. Monto Modificado
0035 8220-1500-1500-114-4411-1	Ayudas sociales G Corriente		\$400,000.00	FF 1500. Monto Modificado
0036 8220-1500-1500-107-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$183,093.60		FF 1500. Monto Modificado
0037 8220-1500-1500-102-5111-2	Muebles de oficina y estantería G	\$44,500.01		FF 1500. Monto Modificado
0038 8220-1500-1500-102-5191-2	Otros mobiliarios y equipos de	\$71,836.86		FF 1500. Monto Modificado
0039 8220-1500-1500-108-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta	\$27,887.00		FF 1500. Monto Modificado
0040 8220-1100-1100-102-5411-2	Vehículos y equipo terreno G Capital	\$692,300.00		FF 1100. Monto Modificado
0041 8220-1100-1100-107-4411-1	Ayudas sociales G Corriente		\$688,742.00	FF 1100. Monto Modificado
0042 8220-1100-1100-107-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$5,558.00	FF 1100. Monto Modificado
0043 8220-1500-1500-106-1131-1	Salarios al personal de base G	\$123,386.08		FF 1500. Monto Modificado
0044 8220-1500-1500-107-1211-1	Honorarios asambleas a salones G	39,120.00		FF 1500. Monto Modificado
0045 8220-1500-1500-102-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	31,162.94		FF 1500. Monto Modificado
0046 8220-1500-1500-106-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	56,908.40		FF 1500. Monto Modificado
0047 8220-1500-1500-107-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	51,685.56		FF 1500. Monto Modificado
0048 8220-1500-1500-108-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	5,200.00		FF 1500. Monto Modificado
0049 8220-1500-1500-111-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	\$1,500.00		FF 1500. Monto Modificado
0050 8220-1500-1500-115-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	\$1,800.00		FF 1500. Monto Modificado
0051 8220-2500-2500-106-1331-1	Horas extraordinarias G Corriente	\$15,340.45		FF 2500. Monto Modificado
0052 8220-1500-1500-102-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,200.01		FF 1500. Monto Modificado
0053 8220-1500-1500-107-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$38,494.48		FF 1500. Monto Modificado
0054 8220-1500-1500-102-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$15,518.85		FF 1500. Monto Modificado
0055 8220-1500-1500-107-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$364.00		FF 1500. Monto Modificado
0056 8220-1500-1500-102-2231-1	Utensilios para el servicio de	\$44.00		FF 1500. Monto Modificado
0057 8220-1500-1500-107-2231-1	Utensilios para el servicio de	\$64.01		FF 1500. Monto Modificado
0058 8220-1500-1500-118-2231-1	Artículos metálicos para la	\$1,240.00		FF 1500. Monto Modificado
0059 8220-1500-1500-108-2471-1	Materiales complementarios G	\$33,027.20		FF 1500. Monto Modificado
0060 8220-1500-1500-108-2481-1	Otros materiales y artículos de	\$167,799.75		FF 1500. Monto Modificado
0061 8220-1500-1500-108-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$63,198.35		FF 1500. Monto Modificado
0062 8220-1500-1500-102-2611-1	Combustible G Corriente		\$159,927.37	FF 1500. Monto Modificado
0063 8220-1500-1500-106-2611-1	Combustible G Corriente		\$323,050.58	FF 1500. Monto Modificado
0064 8220-1500-1500-114-2611-1	Combustible G Corriente		\$17,039.46	FF 2500. Monto Modificado
0065 8220-2500-2500-106-2611-1	Combustible G Corriente			FF 2500. Monto Modificado

*[Signature] Anda Chuy*

*boy Protección*

*Gabriela Comul Nahoot*

*Firma María*

*el Sr. Rosalia ac Chan*





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



*Feliciano Kú Huchim*



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**Municipio de Espita  
Estado de Yucatán**

Póliza: P01233 Del 01/06/2025

Fecha y hora de Impresión: 10 sep. 2025 09:32 a.m.  
Página: 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio: 2025 Acta de cabildo



Supervisor  
Esp/Poliza

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-1500-1500-111-2731-1	Artículos deportivos G. Corriente		\$8,926.20	FF:1100: Monro Modificado
0067	8230-1500-1500-108-2921-1	Refacciones y accesorios motores de		\$5,799.99	FF:1100: Monro Modificado
0068	8230-1500-1500-107-5181-1	Servicios postales y telegráficos G		\$701.77	FF:1100: Monro Modificado
0069	8230-1500-1500-107-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo		\$7,795.20	FF:1100: Monro Modificado
0070	8230-1500-1500-106-3531-1	Instalación, reparación y		\$5,999.82	FF:1100: Monro Modificado
0071	8230-1500-1500-106-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$16,999.29		FF:1100: Monro Modificado
0072	8230-1500-1500-114-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$40,000.00		FF:1100: Monro Modificado
0073	8230-2500-2500-106-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$1,699.01	FF:1100: Monro Modificado
0074	8230-1500-1500-102-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente		\$7,790.18	FF:1100: Monro Modificado
0075	8230-1500-1500-102-3821-1	Gastos de orden social y cultural G		\$239,443.56	FF:1100: Monro Modificado
0076	8230-1500-1500-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente		\$237,973.62	FF:1100: Monro Modificado
0077	8230-1500-1500-114-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente	\$40,000.00		FF:1100: Monro Modificado
0078	8230-1500-1500-107-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$193,093.60	FF:1100: Monro Modificado
0079	8230-1500-1500-102-5111-2	Muebles de oficina y estantería G		\$44,500.01	FF:1100: Monro Modificado
0080	8230-1500-1500-102-5191-2	Otros mobiliarios y equipos de		\$71,836.86	FF:1100: Monro Modificado
0081	8230-1500-1500-108-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta		\$27,887.00	FF:1100: Monro Modificado
0082	8230-3100-1100-102-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital		\$692,300.00	FF:1100: Monro Modificado
0083	8230-1100-1100-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente	\$610,742.00		FF:1100: Monro Modificado
0084	8230-1100-1100-107-2211-1	Productos alimentarios para personas	\$3,538.00		FF:1100: Monro Modificado
				4,098,633.40	4,098,633.40

*DF*

*Delio Efraín Ojeda Chuc*

*Firma bajo Póliza*

*Firma bajo Póliza*

–Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, y por lo que no habiendo nadie más que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

**ÚNICO.-** Se aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente:

RÉGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat		X

*Firma Rosalía Ac Chan*

*Firma bajo Póliza*

*Maria Gabriela Canul Nahuat*







# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



*Feliciano K' Huchim*



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Municipio de Espita  
Estado de Yucatán  
Estados de Resultados  
Del 01/jul./2025 al 31/jul./2025

Fecha y hora de Impresión: 07/sep/2025 01:32 p.m.

	PERIODO 1/jul. al 31/jul./2025	%	ACUMULADO 01/ene al 31/jul./2025	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$200,947.43	1.93 %	\$2,423,223.64	3.80 %
<b>IMPUESTOS</b>	\$200,947.43	1.93 %	\$1,642,712.14	2.58 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$186,511.50	1.79 %	\$1,370,366.45	2.15 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$14,435.93	0.13 %	\$272,355.69	0.42 %
<b>DERECHOS</b>	\$0.00	0.00 %	\$780,511.50	1.22 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV</b>	\$10,192,865.81	98.06 %	\$90,913,393.28	95.73 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE</b>	\$10,192,865.81	98.06 %	\$90,913,393.28	95.73 %
PARTICIPACIONES	\$3,034,890.96	29.19 %	\$24,310,813.29	38.20 %
APORTACIONES	\$7,157,974.85	68.86 %	\$36,569,927.99	57.47 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	0.00 %	\$32,652.00	0.05 %
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$0.00	0.00 %	\$291,645.00	0.45 %
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	\$0.00	0.00 %	\$291,645.00	0.45 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00 %	\$291,645.00	0.45 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$10,393,813.24</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$63,628,261.92</b>	<b>100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$3,955,252.35	38.05 %	\$27,019,625.16	42.46 %
SERVICIOS PERSONALES	\$2,080,325.63	20.01 %	\$14,235,889.67	22.37 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$787,288.75	7.57 %	\$5,425,161.26	8.52 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,087,637.97	10.46 %	\$7,358,574.23	11.56 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$105,650.74	1.01 %	\$1,382,503.18	2.17 %
AYUDAS SOCIALES	\$105,650.74	1.01 %	\$1,382,503.18	2.17 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$3,667.35	0.03 %	\$30,730.88	0.04 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$3,667.35	0.03 %	\$30,730.88	0.04 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSION PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$4,064,570.44</b>	<b>39.10 %</b>	<b>\$28,432,859.22</b>	<b>44.68 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$6,329,242.80</b>	<b>60.89 %</b>	<b>\$35,195,402.70</b>	<b>55.31 %</b>

*Firma Pro...*  
*Alto...*  
*Firma...*

*Candela Ch...*  
*Firma...*  
*Mario...*  
*el Sr. Rosalia...*



C. MARIO ISAÍAS SANCHEZ ESQUIVEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FATIMA LIZETH BRAGA CAMELO  
TESORERA MUNICIPAL

C. LIDA BEATRÍZ DÍAZ GUTIERREZ  
SINDICO MUNICIPAL

C. FELICIANO KU HUCHIM  
SECRETARIO MUNICIPAL





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Sindica Municipal y señaló el artículo 63, 49 fracción VI respecto de los asimilables a salarios y leyó una disposición del CONAC, los profesionales son de medios de comunicación y no tenemos ninguna evidencia en la cuenta pública, falta mucha evidencia fotográfica, también el tema de la gasolina se cargan cantidades grandes en Espita y una carga extra en la gasolinera en Sucilá del Ingeniero Diego Lugo, seguimos faltos de las bitácoras, se le hizo del conocimiento a la Tesorera, también hay diferencias de la Oficial Mayor y de un director que no sabemos, varios pagos exceden del monto del tabulador; también hizo uso de la palabra la Regidora Maricela Pat Chicmul y comentó que al revisar vio que una persona recibió un apoyo de mil quinientos, acudí a preguntárselo y me respondió que no es cierto, si me gustaría que se aclarara, el nombre es del señor Jaime Xulub Moo, esta allá el documento y su firma es huella y al encontrarme con el me comentó que no recibió ese apoyo. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal y manifestó que al realizar los servicios pues muchos necesitan utilizar un vehículo, todas las direcciones tenemos que realizar servicios y muchas veces tenemos que buscar la gasolineras que están en el camino o más cerca, esta respuesta se la dirijo a la Sindica Municipal con todo el respeto porque siempre la realiza y sería bueno aclararlo, es importante comentarle a todos los Regidores, publico y los que nos siguen en medios digitales, en cada revisión es importante que queden satisfechos todos los que hacen los puntos y muchas veces se aclaran en el momento y cuando regresamos a la sesión se repiten las preguntas, ahora en la tesorería a fin de que quede constancia de las preguntas y aclaradas las dudas se realizan minutas, pero los Regidores se niegan a firmarla, eso es todo y no habiendo nadie que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba el punto Cuarto inciso C) con la votación siguiente:



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116







# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



*Policiano K2 Hadin*



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Municipio de Espita  
Estado de Yucatán  
Póliza: P01857 Del 01/07/2025

Fecha y hora de Impresión: 17 Sep 2025 01:33 p. m.  
Pagina: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 7 (Traspaso) Ejercicio: 2025 Acta de cabildo



Utr supervisor  
Rep: rptPoliza

*DFP*

*DFP*

*DFP*

*Firmo bajo protesta*

Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8230-1500-1500-107-1211-1	Honorarios asumibles a salarios G.	\$10,260.00	FF 1500. Manto Modificado
0002	8230-1500-1500-108-1331-1	Horas extraordinarias G. Corriente	\$600.00	FF 1500. Manto Modificado
0003	8230-1500-1500-107-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$44,678.70	FF 1500. Manto Modificado
0004	8230-1500-1500-118-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$499.00	FF 1500. Manto Modificado
0005	8230-1500-1500-103-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$9,720.00	FF 1500. Manto Modificado
0006	8230-1500-1500-107-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$5,851.70	FF 1500. Manto Modificado
0007	8230-1500-1500-118-2231-1	Utensilios para el servicio de	\$3,927.01	FF 1500. Manto Modificado
0008	8230-1500-1500-125-2461-1	Material eléctrico y electrónico G.		\$30,000.00 FF 1500. Manto Modificado
0009	8230-1500-1500-108-2471-1	Artículos metálicos para la	\$7,656.00	FF 1500. Manto Modificado
0010	8230-1500-1500-118-2481-1	Materiales complementarios G.	\$1,885.00	FF 1500. Manto Modificado
0011	8230-1500-1500-125-2481-1	Materiales complementarios G.		\$50,000.00 FF 1500. Manto Modificado
0012	8230-1500-1500-108-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$138,081.22	FF 1500. Manto Modificado
0013	8230-2500-2500-106-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$24,793.09	FF 2500. Manto Modificado
0014	8230-1500-1500-114-2541-1	Materiales, accesorios y suministros		\$179,756.81 FF 1500. Manto Modificado
0015	8230-1500-1500-102-2611-1	Combustible G. Corriente	\$5,552.94	FF 1500. Manto Modificado
0016	8230-2500-2500-106-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$90,682.01 FF 2500. Manto Modificado
0017	8230-2500-2500-106-2921-1	Refacciones y accesorios menores de	\$8,371.00	FF 2500. Manto Modificado
0018	8230-1500-1500-102-2941-1	Refacciones y accesorios menores de	\$1,356.00	FF 1500. Manto Modificado
0019	8230-1500-1500-102-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$24,000.00	FF 1500. Manto Modificado
0020	8230-1500-1500-102-2981-1	Refacciones y accesorios menores de	\$17,290.00	FF 1500. Manto Modificado
0021	8230-1500-1500-107-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo	\$7,795.20	FF 1500. Manto Modificado
0022	8230-1500-1500-108-3251-1	Arrendamiento de equipo de transporte	\$15,080.00	FF 1500. Manto Modificado
0023	8230-1500-1500-107-3391-1	Servicios profesionales, consultivos y	\$10,200.00	FF 1500. Manto Modificado
0024	8230-1500-1500-114-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$80,000.00 FF 1500. Manto Modificado
0025	8230-2500-2500-106-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$15,047.92	FF 2500. Manto Modificado
0026	8230-1500-1500-118-3751-1	Instalación, reparación y	\$9,280.00	FF 1500. Manto Modificado
0027	8230-1500-1500-114-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente		\$80,000.00 FF 1500. Manto Modificado
0028	8230-1500-1500-118-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente		\$100,000.00 FF 1500. Manto Modificado
0029	8230-1500-1500-102-3821-1	Gastos de orden social y cultural G.	\$20,358.00	FF 1500. Manto Modificado
0030	8230-1500-1500-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente	\$105,650.74	FF 1500. Manto Modificado
0031	8230-1500-1500-114-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente		\$70,000.00 FF 1500. Manto Modificado
0032	8230-1500-1500-102-5211-2	Equipos y aparatos audiovisuales G.	\$50,035.30	FF 1500. Manto Modificado
0033	8230-1100-1100-102-5821-1	Gastos de orden social y cultural G.		\$12,871.13 FF 1100. Manto Modificado
0034	8230-1100-1100-107-9952-1	Recargos y actualizaciones G.	\$977.00	FF 1100. Manto Modificado
0035	8230-1100-1100-107-3441-1	Seguro de bienes patrimoniales G.	\$11,894.13	FF 1100. Manto Modificado
0036	8230-2500-2500-106-5641-2	Sistemas de aire acondicionado	\$42,470.00	FF 2500. Manto Modificado
0037	8230-1500-1500-107-1211-1	Honorarios asumibles a salarios G.		\$10,260.00 FF 1500. Manto Modificado
0038	8230-1500-1500-108-1331-1	Horas extraordinarias G. Corriente		\$600.00 FF 1500. Manto Modificado
0039	8230-1500-1500-107-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$44,678.70	FF 1500. Manto Modificado
0040	8230-1500-1500-118-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$499.00	FF 1500. Manto Modificado
0041	8230-1500-1500-102-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$9,720.00	FF 1500. Manto Modificado
0042	8230-1500-1500-107-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$5,851.70	FF 1500. Manto Modificado
0043	8230-1500-1500-118-2231-1	Utensilios para el servicio de	\$3,927.01	FF 1500. Manto Modificado
0044	8230-1500-1500-125-2461-1	Material eléctrico y electrónico G.		\$30,000.00 FF 1500. Manto Modificado
0045	8230-1500-1500-108-2471-1	Artículos metálicos para la	\$7,656.00	FF 1500. Manto Modificado
0046	8230-1500-1500-118-2481-1	Materiales complementarios G.	\$1,885.00	FF 1500. Manto Modificado
0047	8230-1500-1500-125-2481-1	Materiales complementarios G.		\$50,000.00 FF 1500. Manto Modificado
0048	8230-1500-1500-108-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$138,081.22	FF 1500. Manto Modificado
0049	8230-2500-2500-106-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$24,793.09	FF 2500. Manto Modificado
0050	8230-1500-1500-114-2541-1	Materiales, accesorios y suministros		\$179,756.81 FF 1500. Manto Modificado
0051	8230-1500-1500-102-2611-1	Combustible G. Corriente	\$5,552.94	FF 1500. Manto Modificado
0052	8230-2500-2500-106-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$90,682.01 FF 2500. Manto Modificado
0053	8230-2500-2500-106-2921-1	Refacciones y accesorios menores de	\$8,371.00	FF 2500. Manto Modificado
0054	8230-1500-1500-102-2941-1	Refacciones y accesorios menores de	\$1,356.00	FF 1500. Manto Modificado
0055	8230-1500-1500-102-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$24,000.00	FF 1500. Manto Modificado
0056	8230-1500-1500-102-2981-1	Refacciones y accesorios menores de	\$17,290.00	FF 1500. Manto Modificado
0057	8230-1500-1500-107-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo	\$7,795.20	FF 1500. Manto Modificado
0058	8230-1500-1500-108-3251-1	Arrendamiento de equipo de transporte	\$15,080.00	FF 1500. Manto Modificado
0059	8230-1500-1500-107-3391-1	Servicios profesionales, consultivos y	\$10,200.00	FF 1500. Manto Modificado
0060	8230-1500-1500-114-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$80,000.00 FF 1500. Manto Modificado
0061	8230-2500-2500-106-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$15,047.92	FF 2500. Manto Modificado
0062	8230-1500-1500-118-3751-1	Instalación, reparación y	\$9,280.00	FF 1500. Manto Modificado
0063	8230-1500-1500-114-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente		\$80,000.00 FF 1500. Manto Modificado
0064	8230-1500-1500-118-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente		\$100,000.00 FF 1500. Manto Modificado
0065	8230-1500-1500-102-3821-1	Gastos de orden social y cultural G.	\$20,358.00	FF 1500. Manto Modificado

*[Signature]*

*Carole Chery*

*[Signature]*

*Firmo bajo protesta  
Gabriela Conal Nahat*

*M. Roralia ac elon*





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



*Feliciano Kú Huchim*



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**Municipio de Espita  
Estado de Yucatán**

Póliza: P01857 Del 01/07/2025

Fecha y hora de Impresión: 17 sep 2025 01:33 p. m.  
Pagina: 2



Ustr supervisor  
Rep: rptPoliza

Concepto: Gasto Modificado Folio: 7 (Traspaso) Ejercicio : 2025 Acta de cabildo

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-1500-1500-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente		\$105,650.74	FF 1500. Manto Modificado
0067	8230-1500-1500-114-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente	\$70,000.00		FF 1500. Manto Modificado
0068	8230-1500-1500-102-5211-2	Equipos y aparatos audiovisuales G.		\$50,035.30	FF 1500. Manto Modificado
0069	8230-1100-1100-102-3821-1	Gastos de orden social y cultural G	\$12,871.13		FF 1100. Manto Modificado
0070	8230-1100-1100-107-3932-1	Recargos y actualizaciones G		\$977.00	FF 1100. Manto Modificado
0071	8230-1100-1100-107-3431-1	Seguro de bienes patrimoniales G		\$11,894.13	FF 1100. Manto Modificado
0072	8230-2500-2500-106-5641-2	Sistemas de aire acondicionado.		\$42,470.00	FF 2500. Manto Modificado
			1,386,619.90	1,386,619.90	

--Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo y por lo que no habiendo nadie que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

**ÚNICO.-** Se aprueba el punto Cuarto inciso D) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat		X
Maricela Pat Chicmul		X
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul		X

*Firma bajo protesta  
Delio Efraín Ojeda Chuc*

*Firma bajo protesta  
María Gabriela Canul Nahuat*  
*Maria Rosalía ac Chan*





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Por Mayoría Simple de Siete Votos a favor y Cuatro en contra.-----

## TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se pasó al Quinto punto del orden del día, siendo los asuntos generales, por lo que hizo uso de la palabra la Sindica Municipal y comentó que la sesión es para el análisis y revisión de las cuentas por eso leo la ley, por eso es discutir y no para venir a levantar la mano, es nuestra responsabilidad y obligación y lo he reiterado en varias veces somos once cabezas y es completamente respetable y siempre debemos comentar que todo es a favor del pueblo y no recuerdo que día fue, pero el viernes si no estoy mal es día éramos cuatro regidores, uno se quedó sin carpetas es un poco complicado con el horario la ley dice que son tres días para revisar, el Regidor Ángel llegó y no pudo revisar si pediría que se considere. Hizo uso de la palabra agradeciendo a la Sindica Municipal el comentario, es bueno que todos revisen y en la medida en que todos nos comprometamos a las labores, a que se sumen a este servicio a la atención de las Comisarías, entre otros servicios, seguramente vamos a entender a esas dudas en la medidas que todos asistan; hizo uso de la palabra la Regidora Sindica Municipal y comentó un pago de platillos y que fue por lo de la Casa de la Cultura, tenemos un grupo de WhatsApp y no nos avisan y en muchas veces nos avisan cinco minutos y nos enteramos por medio de las redes sociales, por lo que respecta no nos estamos poniendo de víctimas pero personal no se acercan a nosotros por temor a represalias, estamos veinticuatro siete, si nos notifica a una sesión extraordinaria a las tres de la mañana tenemos que asistir porque somos servidores públicos, aquí no hay política, eso ya se acabó; hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, respecto a la notificaciones se hacen muchas veces de manera física y no les encontramos y les avisamos, yo le respondo por cuestiones de certeza, pero por suposiciones no puedo responder, la maestra Maricela si comentó y allá si puedo responder y no habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra, era el momento, oportuno para hacerlo, y no habiendo nadie más que desee hacer uso de la palabra y siendo las veinte horas con cincuenta minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la

*Firma bajo protesta*

*Orlando Guzmán Gueda Cruz*

*Firma bajo protesta*

*Ku Hochiu*

*Aracely Chuy*

*Firma bajo protesta  
María Gabriela Conzatti Nahuat*

*M. Rosalía ac etán*





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



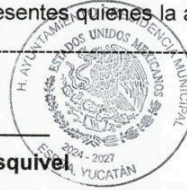
**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes, quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-----

*Firma bajo protesta porque mi comentario no está completo y no relaciona con lo que me...*

*[Signature]*  
C. Mario Isaías Sánchez Esquivel  
Presidente Municipal



*[Signature]*  
C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez  
Regidora Sindica

*Feliciano Ku Huchim*  
C. Feliciano Ku Huchim  
Regidor

*[Signature]*  
C. María de Fátima Cordero Cupul  
Regidora

*[Signature]*  
C. Armida María Chavez Canche  
Regidora

*M<sup>a</sup> Rosalía Ac Chan*  
C. María Rosalía Ac Chan  
Regidora

*[Signature]*  
C. Delio Efraín Ojeda Chuc  
Regidor

*Firma bajo protesta*  
*María Gabriela Canul Nahat*  
C. María Gabriela Canul Nahat  
Regidora

*Firma bajo protesta*  
*[Signature]*  
C. Maricela Pat Chicmul  
Regidora

*[Signature]*  
C. Ángel Gabriel Homa Poot  
Regidor

*[Signature]*  
C. José Candelario Canul Canul  
Regidor

*Nota: La presente hoja es de firmas, de la sesión ordinaria de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco.*

**Impreso en la Secretaría Municipal de Espita, Yucatán.**

